Enrique
28-12-2021
72677

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. N°:	72677/2021.

DICTAMEN DOC N° 1312/2021

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en uso de sus facultades y atribuciones, considere la suscripción del proyecto de resolución adjunto por el cual se AUTORIZA LA TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DE LOS ÍTEMS N° 24, 36, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48 y 62 DEL CONTRATO Nº 05/2021 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350.

ES MI DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. N°:	72677/2021.

DICTAMEN DOC N° 1312/2021

Asunción, 27 de diciembre de 2021.

Señora Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) NOTA DNVS-DGAF N° 411/2021, de fecha 07 de diciembre de 2021.
b) Nota de la Empresa VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., de fecha 03 de diciembre de 2021.
c) Copia de Contrato 05/2021.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
b) Ley N° 3439/2007, QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
d) RESOLUCIÓN S.G. N° 089/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2021, GESTIÓN Y LA PROGRAMANCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

Abg. MARGARITA TORRES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. Nº:	72677/2021.

DICTAMEN DOC Nº 1312/2021

e) RESOLUCIÓN S.G. Nº 090/2021 POR LA CUAL SE RESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

3. ANÁLISIS

Que, de manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Que, en cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Que, con la misiva, se presentó como fundamento del pedido de terminación parcial por mutuo acuerdo, el siguiente detalle:

- Solicitar la terminación parcial por mutuo acuerdo con la empresa VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., en atención a la extinción de la necesidad de los siguientes Ítems.

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	PRIMER PISO						
24	Pintura						
	24,3	De abertura de madera frente a ascensor - área de espera	EVENTO	M2	12,80	26.823	343.334

ABOG. LI. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. Nº:	72677/2021.

DICTAMEN DOC Nº 1312/2021

	SEGUNDO PISO						
36	Pintura						
	36,2	De abertura de madera frente a ascensor - área de espera	EVENTO	M2	12,80	28.087	359.514

Justificación:

Son aberturas metálicas que por un error de tipeo se consideró de madera y dicha abertura es de metal.

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	TERCER PISO						
38		Remoción					1.823.235
	38,1	Revoque con humedad	EVENTO	M2	7,00	11.110	77.770
	38,2	Remoción de mampostería	EVENTO	M2	6,40	16.000	102.400
	38,3	Sacar griferías de agua caliente y frio para remplazar por frío solo	EVENTO	UN	3,00	52.024	156.072
	38,4	Remoción de mesada de granito con bacha lavamanos para recolocarlos	EVENTO	UN	2,00	132.012	264.024
	38,5	Remoción de artefactos sanitarios	EVENTO	UN	2,00	65.048	130.096

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. N°:	72677/2021.

DICTAMEN DOC N° 1312/2021

	38,6	Remoción de piso	EVENTO	M2	20,00	11.110	222.200
	38,7	Remoción de azulejos	EVENTO	M2	67,50	11.110	749.925
	38,8	Remoción de puerta ss.hh.	EVENTO	UN	1,00	57.841	57.841
	38,9	Remoción de puerta sección Medicamentos biológicos	EVENTO	UN	1,00	62.907	62.907

39	Revoque						
	39,1	Revoque en mampostería removida previo tratamiento antihumedad	EVENTO	M2	7,00	36.417	254.919
	39,3	Revoque en área modificada	EVENTO	M2	67,50	33.883	2.287.103

40	Revestimiento						
41	Piso						
	41,1	Reponer piso similar a la existente previa preparación de base	EVENTO	M2	20,00	124.032	2.480.640

46	Grifería						
	46,1	Provisión y colocación de grifería pico bajo frío solo en reemplazo de lo removido en ss.hh.	EVENTO	UN	2,00	256.204	512.408
47	Artefactos sanitarios						

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. Nº:	72677/2021.

DICTAMEN DOC Nº 1312/2021

	47,1	Provisión e instalación de inodoro con cisterna baja de losa similar al existente	EVENTO	UN	1,00	590.824	590.824
	47,2	Colocación de mesada de granito con bacha existente	EVENTO	UN	1,00	709.040	709.040
	47,3	Accesorios sanitarios	EVENTO	UN	5,00	179.495	897.475
48	Aberturas de madera						
	48,1	Puerta de madera con herrajes y cerraduras llave chica en Secc. Medic. Biológicos y ss.hh.	EVENTO	UN	2,00	1.004.467	2.008.934

Justificación:

1° Se considero ampliar en un tiempo el espacio de la oficina de la Dirección de Asesoría Jurídica.

2° Porque el área de dicha Dirección era muy chica y la misma necesitaba de más espacio.

3° En este momento nos encontramos con la reestructuración de todas las oficinas de la DINAVISA, y teniendo en cuenta que esta dirección se está trasladando en Manuel Domínguez e/ Iturbe y Caballero, en un local recién alquilado, con lo cual dejamos sin efecto el Ítems citado correspondiente a la remoción.

4° Le propusimos a la Empresa la terminación parcial por mutuo acuerdo en atención a la extinción de la necesidad, según el Art. 58 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección General de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. Nº:	72677/2021.

DICTAMEN DOC Nº 1312/2021

	QUINTO PISO						
62	Remoción						
	62,12	Sacar antena alta existente h.apro 3mts. con tensores de la azotea	EVENTO	UN	1,00	1.304.667	1.304.667

Justificación:

1° Se considero sacar la antena con tensor de la azotea.

2° En el momento de relevamiento técnico para realizar el mantenimiento global del edificio, no se tuvo en cuenta que por el mismo está instalado el pararrayos del edificio.

Que, es pertinente llevar a cabo un análisis sobre la correspondencia de lo solicitado, en tal sentido, primeramente se hace mención de lo establecido el Código Civil Paraguayo, en su Art. 715 que señala: *"Las convenciones hechas en los contratos forman para las partes una regla a la cual deben someterse como a la ley misma, y deben ser cumplidas de buena fe, ellas obligan a lo que este expresado, y a todas las consecuencias virtualmente comprendidas…"*; aplicando al caso concreto, del apartado legal se puede inferir que al momento de la firma del contrato, las partes se sometieron al contenido del mismo, atribuyéndole, con ese acto, fuerza de ley y, a su vez, se responsabilizarían de las consecuencias que podrían acontecer.

Que, analizando los motivos que pueden configurar la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato, conforme se desprende de los argumentos esgrimidos por el servicio recurrente, el derecho positivo en esta materia aprueba los convenios modificatorios bajo

Abg. MARGARITA MORES FORNERON
ASESORA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LI. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. Nº:	72677/2021.

responsabilidad de los ejecutores del contrato, manifestando, asimismo, razones fundadas y explícitas, en este caso, la imposibilidad de cumplimiento por parte de la firma contratada.

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley Nº 2051/03 - "De Contrataciones Públicas", Artículo 58.- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO que establece: *"Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren. Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la Contratante o del proveedor o contratista. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto."* (Sic)

Que, corresponde al caso, la aplicación de lo establecido en el Art. 57, inc. b) de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", atendiendo al consentimiento mutuo expresado por las partes intervinientes conforme a las documentaciones acompañadas, y así mismo lo establecido en el Art 58 del mismo cuerpo legal en razón a las circunstancias que motivan la terminación parcial, en este caso discrepancias técnicas sobrevinientes en el contrato de referencia, como se desprende de la Nota 411/2021, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Que, obra en el expediente administrativo la nota de fecha 03 de diciembre de 2021, a través de la cual, la empresa contratada presta su conformidad con el requerimiento.

Abg. MARCELO MIERES BORNEBUSCH
Jefe
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por el Abg. Marco E. Giménez G.

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350
ASUNTO:	PARECER JURÍDICO SOBRE TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 05/2021.
EXP. N°:	72677/2021.

Que, finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en uso de sus facultades y atribuciones, considere la suscripción del proyecto de resolución adjunto por el cual se AUTORIZA LA TERMINACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO DE LOS ÍTEMS N° 24, 36, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48 y 62 DEL CONTRATO Nº 05/2021 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA – I.D. Nº 393.350.

ES MI DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABG. MARCO ANTONIO FLORES FORNERON
JEFE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Camila Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL